Que hacayentado Señor no pedir
Q. Declaracion de ydalguia hoyer y gozar
Q. Examinada
onorificencias y Libertades naturales de
Q. Por los muy Ill. Señores Alcalde
Q. ante
Semos a la dicha Alcalde Comun haber
tasado que la dicha Parte Semos Sido
y Fecho nuestra Relacion de la dicha Peticion y
Memorial que ante Vsia Señoria Fizo Pedro
Q. Ficacion de su nobleza = Y Por
Virtud de la dicha Orden dada de la Q.
Ficacion y Averiguacion =
Por Mandado de los Señores

Don Antonio de Don Juan Ginoves
Alcaldes y Regidores.

Juan
Sanchez

En la Villa de Madrid a diez dias del mes de
Abril de mil y Seiscientos y Cincuenta y Nueve
años Estando Sesentando en Audiencia Publica
los Señores Alcalde y Regidores